



DIF
ESTATAL TLAXCALA

DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO
CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR

REGLAS DE OPERACIÓN DE LOS PROGRAMAS INCLUIDOS EN EL EJE DE LA FAMILIA

Introducción:

El Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia por medio de Escuela para Padres realiza acciones virtuales y/o presenciales enfocadas al desarrollo y fortalecimiento de herramientas y habilidades afectivas y cognitivas. Así mismo por medio del programa de Buen Trato se busca coadyuvar a la construcción de una cultura de sanas relaciones en la familia, por medio de pláticas y conferencias con temas relacionados con valores de la familia. Estos programas de prevención, ayudan en la mejora de la salud psicológica y emocional dentro de la Atención Integral a Generadores y Receptores de Violencia.

Objetivo:

Lograr que estas herramientas permitan ejercer de manera responsable la maternidad y la paternidad, y fomentar una convivencia humana y positiva a fin de generar relaciones sanas en la familia.

Cobertura:

En los 60 Municipios del Estado de Tlaxcala

Población Objetivo:

A todo el público en general sin distinción alguna

Criterios de elegibilidad:

A todas las personas con quienes nosotros tengamos contacto sin distinción alguna

Características del Servicio:

- Se imparten pláticas presenciales y/o virtuales
- Stand informativos
- Ferias de riesgos psicosociales

A



DIF
ESTATAL TLAXCALA

**DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO
CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR**

- Canalizaciones por situaciones particulares y acompañamiento en los procesos
- Reparto de folletería y material de difusión
- Capacitación a operativos municipales del programa de prevención del suicidio
- Asesoría y conferencia a diferentes organizaciones e instituciones.
- Pláticas a madres/padres de familia con temas relacionados con valores, nuevas masculinidades, perspectiva de género y desarrollo humano

NOTA: TODOS LOS SERVICIOS SON GRATUITOS

Instancias participantes:

- Departamento Especializado Contra la Violencia Familiar a través de los operativos de cada programa.

Coordinación institucional:

Sistemas Municipales DIF, Secretaría de Educación Pública, Secretaría de Salud, C4.

Mecánica operativa (Programa Escuela para Padres):

- 1.-Los usuarios padres de familia, acuden a estas oficinas referenciados por un Juez de lo Familiar quien solicita que el padre o madre deberá recibir el taller escuela para pares y al concluir regresará al juzgado para continuar con su trámite legal correspondiente.
- 2.-El operador responsable del programa Escuela para Padres, inscribe al padre o madre de familia, para iniciar el taller. (El taller consiste en participar en 20 sesiones que se imparten en línea los viernes de cada mes de 4:00 p.m. a 6:00 p.m.)
- 3.-Al término del Taller el operador del programa aplica una evaluación al padre o madre para determinar si el objetivo del Taller fue cumplido lo cual se determina con una calificación mínima de 8 puntos asertivos.



DIF
ESTATAL TLAXCALA

**DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO
CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR**

4.-Si el Padre o Madre de familia cumple con la calificación mínima de 8 puntos asertivos, recibe su constancia de participación y regresa con el Juez de lo Familiar para continuar con su trámite legal.

5.-Si el Padre o Madre de familia no cumple con el mínimo de 8 puntos asertivos, el operador del programa ofrece alternativas para conseguir la constancia de participación.

Mecánica operativa (Buen Trato y Atención Integral a Generadores y Receptores de Violencia, Prevención del Suicidio):

1.-Toda persona, Organización o instancia que requiera el servicio, emite oficio dirigido a la dirección del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia.

2.-Dirección turna oficio del solicitante al Departamento Especializado Contra la Violencia Familiar

3.-Departamento Especializado Contra la Violencia Familiar, contacta con la persona, Organización o Instancia solicitante para organizar agenda y acordar fecha, día, hora y, en caso de ser necesario, material a ocupar.

4.-El operador responsable del programa, arriba al lugar se presenta con el responsable de la institución u Organización solicitante del servicio, quien a su vez se dirige a la audiencia presenta al operador del programa y da inicio a la actividad.

5.-El operador responsable del programa da por concluida la plática solicitando a los participantes se registren en listas oficiales emitidas por parte del Sistema Estatal para el Desarrollo Integral de la Familia y complementa con evidencia fotográfica.

6.-El responsable de la Institución solicitante del servicio, da por clausurada la acción.

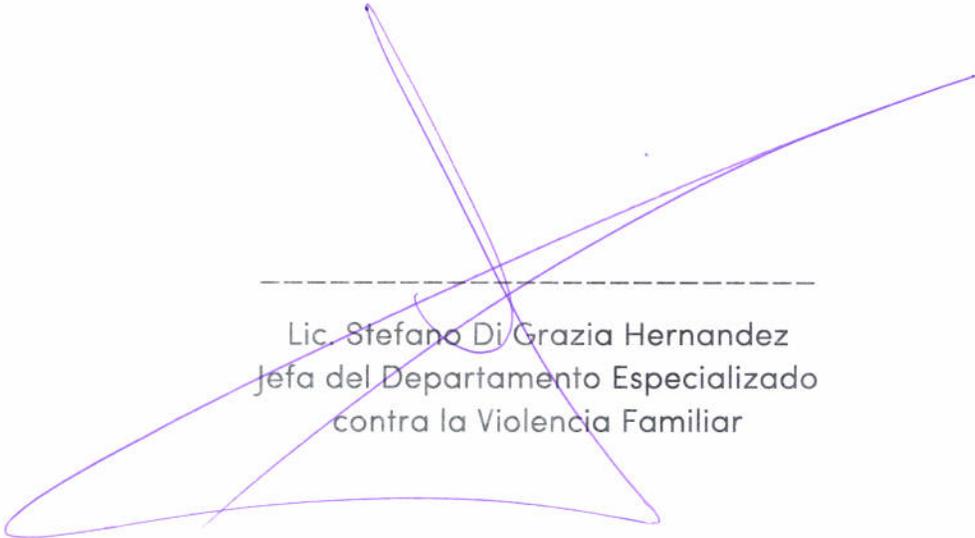


DIF
ESTATAL TLAXCALA

**DEPARTAMENTO ESPECIALIZADO
CONTRA LA VIOLENCIA FAMILIAR**

Evaluación y Seguimiento:

Al terminar la actividad en la institución solicitante, el equipo operativo del programa se reúne para comentar y documentar a través de ficha informativa casos específicos detectados para posteriormente (en un plazo no mayor a 48 horas hábiles posteriores a la visita) vincularlo al director de la institución con recomendaciones a ejecutar para la posible solución y/o proceso a seguir.



Lic. Stefano Di Grazia Hernandez
Jefa del Departamento Especializado
contra la Violencia Familiar